Candelaria, 30 de mayo de 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

ACTA No.	**005**
CONTRATO N°	**2026BS017**
CONTRATISTA	LORMO S.A.S
IDENTIFICACIÓN	901.744.975-7
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE ENERO DE 2026
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA CORRIENTE Y UREA)
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026

2. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

2.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL SEGUNDO CORTE DE MARZO

Una vez revisadas las actividades desarrolladas por el contratista mediante informe, en el periodo descrito anteriormente, se corrobora y detalla las evidencias o soportes con lo cual se verifican las actividades contratadas en el siguiente avance.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS, PRODUCTOS O SOPORTES
Suministro de combustible (gasolina, acpm y urea) estación de servicio Lormo.	Se suministró combustible a los vehículos.	Se verifica la correcta ejecución del proceso de suministro de combustible a la Empresa CANDEASEO S.A.S E.S.P., destinado a los equipos que conforman la flota operacional. Esta flota incluye 7 compactadores de residuos, 2 volquetas, 1 minicargador, 2 camiones, 1 camioneta, 1 tractor y 2 motocicletas. El procedimiento de abastecimiento se desarrolla conforme a protocolos operativos estandarizados, aplicando medidas de control de riesgos tales como: eliminación de

		fuentes de ignición, aseguramiento del área de suministro, utilización de equipos certificados y verificación previa del estado de los componentes de carga. Todo el proceso se ejecuta bajo las normas internas de seguridad industrial y lineamientos de protección ambiental, garantizando la prevención de derrames, emisiones y afectaciones al entorno. Como evidencia, se incorpora un registro fotográfico secuencial de las actividades de tanqueo realizadas diariamente. Dicho registro documenta las fases del procedimiento, los tipos de vehículos abastecidos y la aplicación de medidas de seguridad operativa, incluyendo el uso de elementos de protección personal (EPP), señalización del área y anclaje adecuado de los equipos de suministro.
Información centralizada correspondiente a la entrega de combustibles en una o varias bases de datos.	El contratista relaciona información detallada del consumo en el periodo facturado en formato Excel.	Se entregó un informe técnico integral que abarca de manera detallada el consumo de combustible correspondiente al período facturado. Este documento no solo presentó un desglose específico por tipología de vehículo, sino que también permitió realizar un análisis comparativo entre las diferentes unidades de la flota, identificando patrones de comportamiento operacional y estableciendo tendencias de consumo energético. El informe incluyó información que facilitó la evaluación de variaciones en la demanda de combustible, diferenciando entre vehículos de carga pesada, liviana y equipos

		auxiliares. Gracias a este nivel de detalle, fue posible detectar posibles desviaciones en los índices de rendimiento por unidad, lo que constituye un insumo fundamental para la gestión preventiva y correctiva de la operación.
Impresión de recibos adaptados a la legislación colombiana.	El contratista hace entrega de los recibos del consumo cumpliendo con las normativas en ley.	La información suministrada facilitó la evaluación retrospectiva de la eficiencia operativa, el ajuste de rutas, la optimización de la planificación logística y la toma de decisiones orientadas a la reducción de costos y a la mejora de los indicadores de desempeño asociados a la gestión del combustible (documento anexo).
Expedición de copia del recibo original.	El contratista a través de las estaciones de servicio previamente autorizadas, entrega los recibos correspondientes al momento de recibir el servicio de suministro.	Se verificó la existencia de **recibos de soporte** conforme al informe presentado por el contratista. Los comprobantes anexos corresponden a los **gastos por concepto de abastecimiento de combustible** efectuados por CANDEASEO S.A. E.S.P durante el período evaluado. Cada recibo incorpora la información operativa mínima requerida para la **trazabilidad de la transacción**, incluyendo: • **Fecha del suministro**, registrada por el punto de venta autorizado. • **Descripción del abastecimiento**, detallando el tipo de combustible, volumen suministrado y demás datos relevantes del despacho. (copia anexa).
Centralización de la información esencial del suministro de combustibles (kilometraje, horarios,	El contratista habilita plataforma de gestión y control de suministro de	El contratista habilitó el **acceso a la plataforma de gestión** mediante la asignación de un usuario y una

tipo de combustible, número de placa o código interno, cantidad de combustible, fecha, hora, kilometraje reportado por el conductor y valor del cargue).	combustible donde se detallan toda la información en relación con el mismo (kilometraje, horarios, tipo de combustible, número de placa o código interno, cantidad de combustible, fecha, hora, kilometraje reportado por el conductor y valor del cargue), plataforma.	contraseña autorizados. A través de este sistema se permite la ejecución de **ajustes operacionales** relacionados con la administración del consumo de combustible, la configuración de **parámetros de restricción**, y la implementación de otras modificaciones requeridas para el adecuado control y optimización de la operación. La plataforma constituye una herramienta de soporte para la supervisión, trazabilidad y parametrización de los procesos asociados al suministro de combustible, garantizando la integridad y disponibilidad de la información operativa.
Cumplimiento de pago de aportes de seguridad social correspondiente al periodo de prestación de servicio.	El contratista hace entrega de planilla de pago de seguridad social de acuerdo con el mes a facturar.	Se evidencia el complimiento de aportes correspondientes (documento anexo)

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES M/CTE ($ 550.000.000)

VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
$ 223.193.821	40.6 %	$ 326.806.179	59.4%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, la cual reposa en el respectivo expediente contractual.

En consecuencia, el suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado, por lo cual se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, se autoriza el pago de la cuota **No. 05** correspondiente al periodo: **segundo corte de marzo de 2026** según factura/ Cuenta de cobro No. **LOR – 553** por valor de **($ 30.021.654,52).**

Nombre del Supervisor: MARGOT REINA ACOSTA

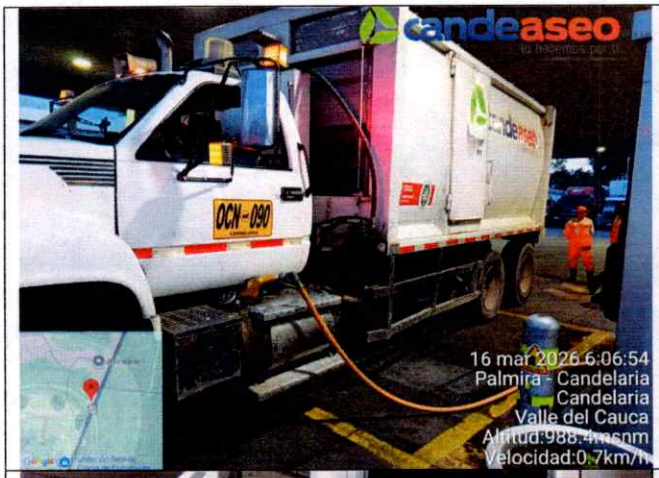
Firma del Supervisor: _____

Dirección: OPERATIVA

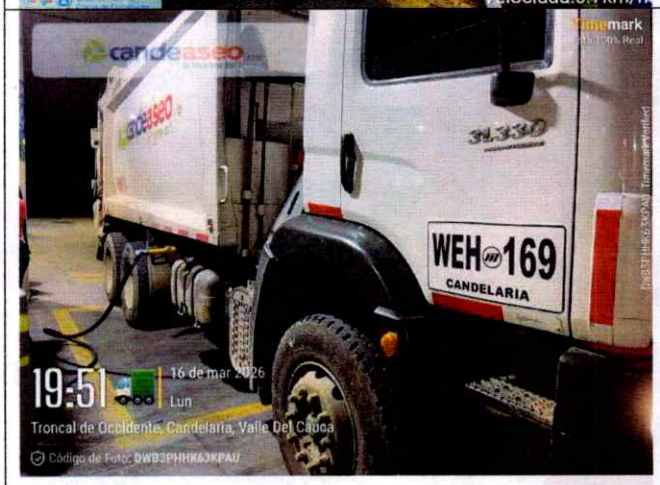
Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia: Archivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Andres Felipe Antia Lemos	Técnico Operativo	
Elaboró	Andres Felipe Antia Lemos	Técnico Operativo	
Revisó	Margot Reina Acosta	**Directora Administrativa con Funciones de Directora Operativa**	
Aprobó	Margot Reina Acosta	**Directora Administrativa con Funciones de Directora Operativa**	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Registro Fotografico














VMU-962
CANDELARIA
17 mar 2026 18:19:12
Palmira - Candelaria
Candelaria
Valle del Cauca
vmu 962
WEH-169
18:13
17 de mar 2026
Mar
Troncal de Occidente, Candelaria, Valle Del Cauca
WEH-182
17 mar 2026 7:10:37 p. m.
Palmira - Candelaria
Candelaria 763577
Colombia
WEH-181
17 mar 2026 7:24:39 p. m.
Palmira - Candelaria
Candelaria
Valle del Cauca
#WEH181
VMU 964
18 mar 2026 2:03:55 p. m.
Chundular
Candelaria
Valle del Cauca

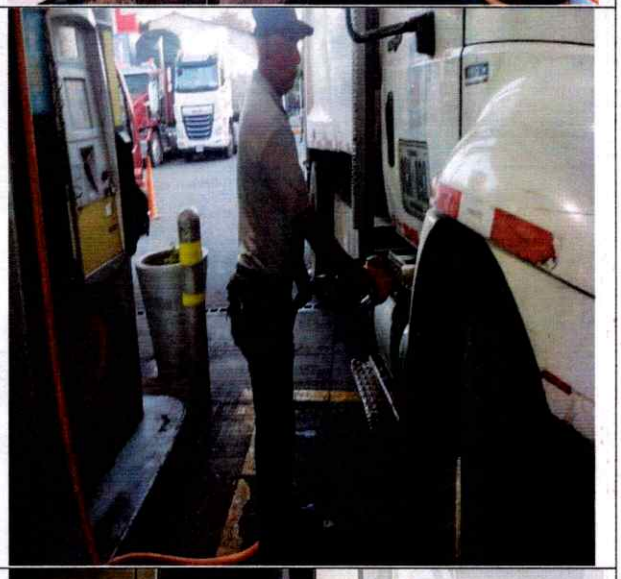

candeaseo
WEH 182
CANDELARIA
18 mar 2026 6:21:01 p.m.
345° N
Palmira - Candelaria
Candelaria
Valle del Cauca
Altitud:1002.0msnm
WEH 182
candeaseo
18 mar 2026 6:48:05 p. m.
Palmira - Candelaria
Candelaria 763577
Colombia
candeaseo
OCN-099
19 mar 2026 6:32:47
Palmira - Candelaria
Candelaria
Valle del Cauca
Altitud:959.5msnm
Velocidad:0.8km/h
candeaseo
WEH 169
CANDELARIA
10:17
19 de mar 2026
Jue
candeaseo
VMU 962
CANDELARIA
ISUZU
19 mar 2026 19:09:14
Palmira - Candelaria
Candelaria
Valle del Cauca
vmu 962


candeaseo
WEH 181
CANDELARIA
18 mar 2026 8:09:17 p. m.
Palmira - Candelaria
Candelaria
Valle del Cauca
#WEH181
candeaseo
20 mar 2026 4:55:05 p. m.
Palmira - Candelaria
Candelaria
Valle del Cauca
candeaseo
20 mar 2026 5:02:29 p. m.
Chundular
Candelaria
Valle del Cauca
WEH 169
CANDELARIA
19:24
19 de mar 2026
Jue.
9-16 Carrera 10, Yotoco 761040, Valle Del Cauca
WEH 181
CANDELARIA
20 mar 2026 6:39:56 p. m.
Chundular
Candelaria
Valle del Cauca
#WEH181



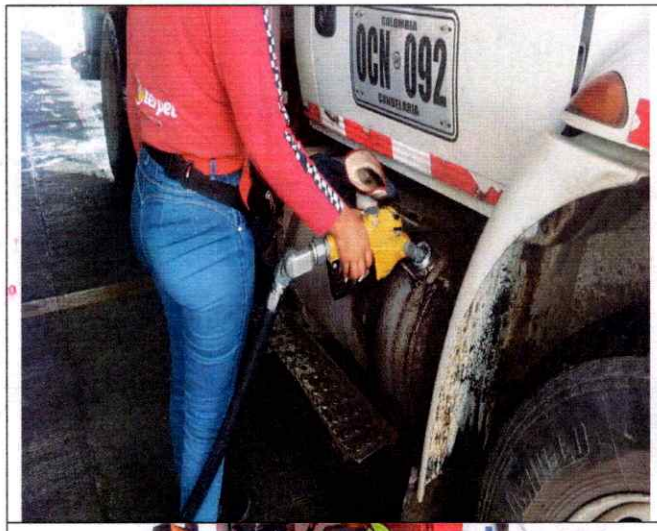

VMU-965
CANDELARIA


candeaseo
WEH-181
CANDELARIA
ISUZU
21 mar 2026 5:22:46 p. m.
Chundular
Candelaria
Valle del Cauca
#WEH181

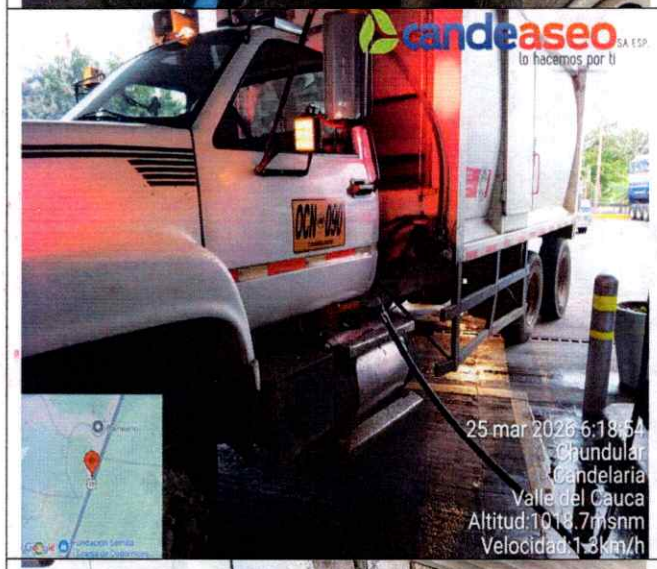


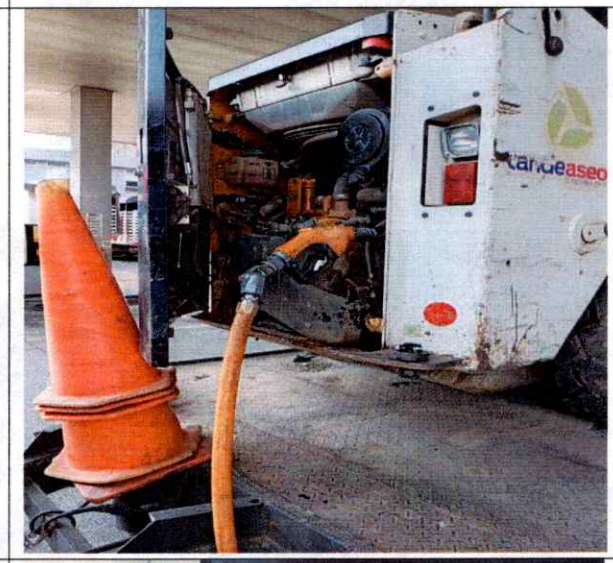



candeaseo
WEH-181
CANDELARIA
23 mar 2026 7:36:24 p. m.
Palmira - Candelaria
Candelaria
Valle del Cauca
#WEH181


COLOMBIA
OCN 092
CANDELARIA


candeaseo
WEH 169
CANDELARIA
18:00
23 de mar 2026
Lun
Guacarí, Valle Del Cauca

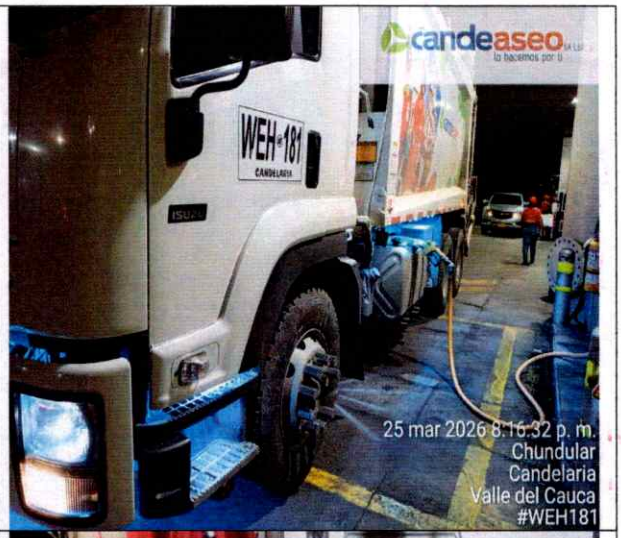

candeaseo SA ESP
lo hacemos por ti
OCN 049
25 mar 2026 6:18:54
Chundular
Candelaria
Valle del Cauca
Altitud:1013.7msnm
Velocidad:1.8km/h


candeaseo

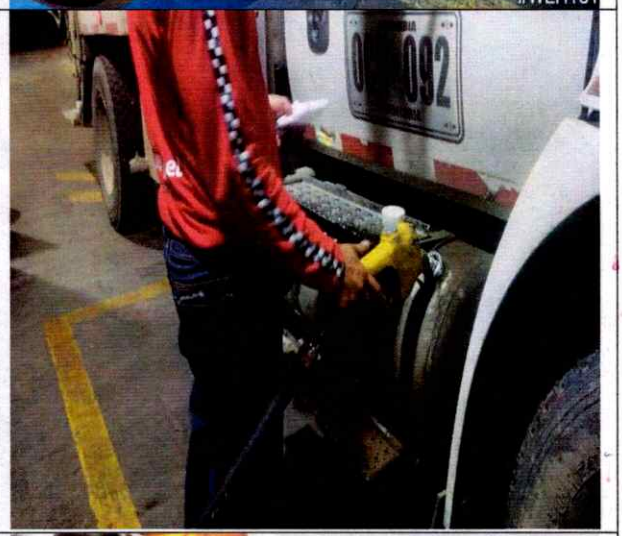



25/03/26, 6:15 a.m.
Troncal de Occidente
Candelaria
Candeaseo
candeaseo
VMU 966
candeaseo SA ESP
lo hacemos por ti


Timemark
Foto 100% Real
WEH 169
CANDELARIA
19:30
25 de mar 2026
Mié
Troncal de Occidente, Candelaria, Valle Del Cauca

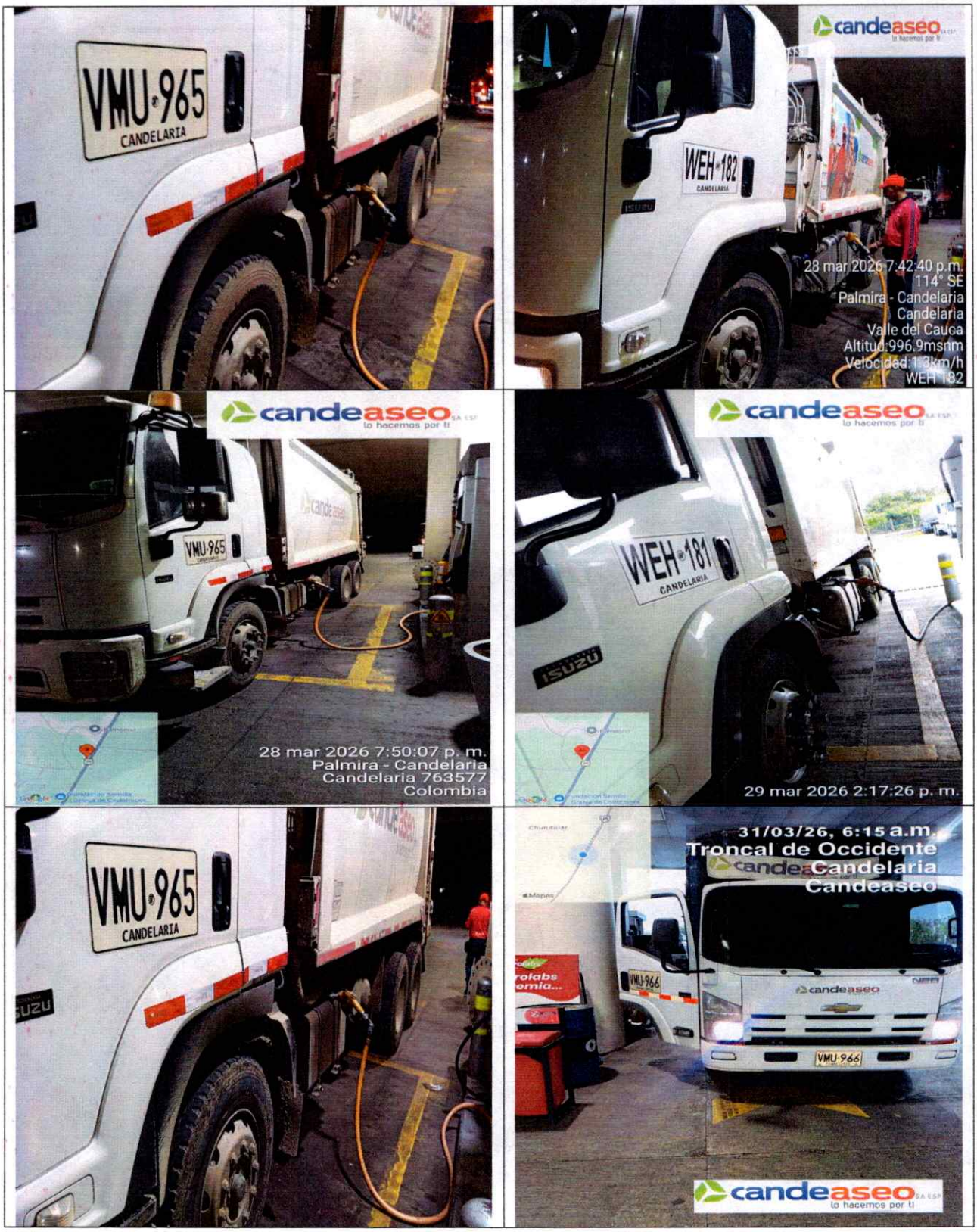

candeaseo
WEH 181
CANDELARIA
25 mar 2026 8:16:32 p. m.
Chundular
Candelaria
Valle del Cauca
#WEH181


Timemark
Foto 100%
WEH 169
CANDELARIA
19:04
26 de mar 2026
Jue
Troncal de Occidente, Candelaria, Valle Del Cauca




VMU 965
CANDELARIA


candeaseo
WEH 181
27 mar 2026 7:37:06 p. m.


VMU-965
CANDELARIA
WEH-182
CANDELARIA
ISUZU
28 mar 2026 7:42:40 p.m.
114° SE
Palmira - Candelaria
Candelaria
Valle del Cauca
Altitud 996.9msnm
Velocidad 1.3km/h
WEH 182
VMU-965
28 mar 2026 7:50:07 p. m.
Palmira - Candelaria
Candelaria 763577
Colombia
WEH-181
CANDELARIA
ISUZU
29 mar 2026 2:17:26 p. m.
VMU-965
CANDELARIA
ISUZU
31/03/26, 6:15 a.m.
Troncal de Occidente
Candelaria
Candeaseo
VMU-966
VMU-966


COLOMBIA
OCN 092
CANDELARIA
candeaseo
30 mar 2026 7:02:09 p. m.
Chundular
Candelaria
Valle del Cauca
#WEH181